### Ficha. Difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad

|  |
| --- |
| **Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación.** *Para la difusión de los resultados de la evaluación se presentan los siguientes anexos* |
| **1. Descripción de la evaluación** |
| **2. Principales Hallazgos de la evaluación** |
| **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación** |
| **4. Datos de la Instancia evaluadora** |
| **5. Identificación del (los) programa(s)** |
| **6. Datos de Contratación de la Evaluación** |
| **7. Difusión de la evaluación** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Anexo 1. Descripción de la evaluación** | | | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad | | | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/12/2015 | | | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2016 | | | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | | | |
| Nombre: Javier Manzano Macedo. | | Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación. | |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa durante el ejercicio fiscal 2015, tomando como base la información entregada por la unidad responsable del Programa, así como aquella obtenida de las áreas de la SDSH inmersas en su ejecución y los propios beneficiarios; ello, a efecto de contribuir en la toma de decisiones en materia de política social en el Estado de Guanajuato. | | | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa;  2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;  3. Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas practicadas;  4. Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del Programa, en relación al ejercicio del presupuesto asignado;  5. Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del Programa; y  6. Definir la satisfacción de los resultados del Programa. | | | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | | | |
| Instrumentos de recolección de información: | | | |
| Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros \_x\_ Especifique: Grupo de Enfoque | | | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología apegada a los Términos de Referencia para Evaluación Específica del Desempeño del CONEVAL, fortalecida con un componente de satisfacción de los resultados del programa, siendo que este último se realizó mediante un grupos de enfoque. | | | |
|  |  | | |
| **Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación** | | |  |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  El programa cuenta con los elementos de diseño suficientes para el logro del Propósito del programa, el cual se corresponde con la identificación del problema que busca resolver el programa. El problema se planteó en los siguientes términos: la población vulnerable de zonas urbanas y localidades rurales incurre en altos costos de tiempo, esfuerzo y dinero para obtener agua potable, también descarga las aguas negras de las viviendas a cielo abierto, y enfrenta que los alimentos se descompongan con rapidez.  Los resultados de la encuesta realizadas a beneficiarios del Programa Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria en 2013, señalan que entre los mayores beneficios del Programa está que contribuye a una mayor higiene, con lo que evita infecciones y enfermedades, ahorra el trabajo físico y tiempo del acarreo del agua, se siente más seguridad, pueden ver mejor en la noche y pueden conservar los alimentos con el uso del refrigerador. Estos beneficios del programa son coincidentes con los efectos que a nivel teórico se consideraron para la elaboración del Árbol de Objetivos del Programa y para la construcción de indicadores estratégicos de la MIR (indicadores de Fin y Propósito).  En la evaluación realizada al Programa Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria en 2013, conocido anteriormente como ADRENEL, se encontró como resultado que el porcentaje de localidades con grado de rezago social alto y muy alto disminuyó en los años de análisis de la evaluación, lo cual se debe a que los apoyos que entrega el programa inciden directamente en los conceptos utilizados para medir dicho índice de rezago. Debido a que durante 2014 y 2015 los recursos del Programa que se orientaron hacia municipios con alto nivel de marginación y grado de rezago social apoyaron obras que benefician a un significativo porcentaje de la población de dichos municipio, como es el caso de Tierra Blanca, Atarjea, Xichú, Victoria, Santa Catarina y San Diego de la Unión, se espera que el porcentaje de localidades con grado de rezago social alto y muy alto haya continuado su disminución en estos últimos dos años.  El Programa en 2015 no cuenta con las metas y avances de los indicadores de la MIR al igual que en 2014, por lo que no se puede valorar el desempeño del Programa. | | | |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. | | | |
| 2.2.1 Fortalezas:  Los tres componentes del Programa son adecuados para evitar el consumo de agua contaminada, evita el desalojo de aguas negras al nivel de la superficie de las viviendas y evitar la rápida descomposición de los alimentos al no contar con energía eléctrica para la refrigeración, entre otros beneficios, lo que contribuye a incrementar la calidad de vida de la población.  Entre los resultados de la encuesta realizadas a beneficiarios como parte de la Evaluación del Programa Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria en 2013 realizada por la Universidad de Celaya, se menciona que el Programa contribuye a una mayor higiene, se evita infecciones y enfermedades, se ahorra trabajo físico y tiempo del acarreo del agua, se siente más seguridad y se conservan los alimentos con el uso del refrigerador.  Los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades son adecuados para medir el desempeño del programa dado que abordan aspectos relacionados con los elementos plasmados en el Árbol de Objetivos del Programa, como es el acceso a los servicios básicos y la reducción en las enfermedades por infecciones gastrointestinales.  En cuanto a la Población Atendida, se observa que municipios con alto nivel de marginación y grado de rezago social han sido beneficiados con obras que benefician a un significativo porcentaje de la población de dichos municipios. | | | |
| 2.2.2 Oportunidades: Sin información. | | | |
| 2.2.3 Debilidades:  El Programa no cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores.  El Programa no cuenta con un documento en el que se describa la metodología para la cuantificación de la Población Objetivo, y poder valorar en qué medida la cuantificación de la Población Objetivo se corresponde con la definición de la misma establecida en las Reglas de Operación del Programa.  No se cuenta con documento de trabajo y/o documento institucional derivados del mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que se describan las actividades realizadas para atender las recomendaciones de evaluaciones anteriores. | | | |
| 2.2.4 Amenazas: Sin información. | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación** | | | | | | |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:  Los componentes del Programa (servicios básicos de agua potable, drenaje y electrificación en colonias urbanas y localidades rurales) contribuyen significativamente a evitar el consumo de agua contaminada, evita el desalojo de aguas negras al nivel de la superficie de las viviendas, evita la rápida descomposición de los alimentos al no contar con energía eléctrica para la refrigeración, por lo que el resultado de dichos efectos contribuye a la reducción de enfermedades gastrointestinales en la población, así como la reducción del tiempo, esfuerzo y dinero para obtener agua potable.  En la evaluación realizada al Programa Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria en 2013, conocido anteriormente como ADRENEL, se encontró como resultado que el porcentaje de localidades con grado de rezago social alto y muy alto disminuyó en los años de análisis de la evaluación. Puesto que durante 2014 y 2015 los recursos del Programa que se orientaron hacia municipios con alto nivel de marginación y grado de rezago social apoyaron obras que benefician a un significativo porcentaje de la población de dichos municipio se espera que el porcentaje de localidades con grado de rezago social alto y muy alto haya continuado su disminución en estos dos años.  El Programa no cuenta con información sobre las metas y su avance en 2014 y 2015 de los indicadores de la MIR, así como tampoco se dispone de esta información para años anteriores, por lo que no se puede analizar el desempeño del Programa. | | | | | | |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: | | | | | | |
| 1: Se recomienda la elaboración de la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR en la cual se plasme la meta de cada indicador al inicio de cada ejercicio fiscal y se vaya registrando su avance durante el año dependiendo de su periodicidad. | | | | | | |
| 2: Se recomienda que el Programa elabore un documento metodológico con la definición y procedimiento para la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo. En dicho documento se deberá establecer el horizonte de mediano plazo en el que permanecerá vigente la determinación de la Población Objetivo. | | | | | | |
| 3: Se elabore el documento de trabajo y/o documento institucional derivados del mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora en el que se describan las actividades realizadas para atender las recomendaciones de evaluaciones anteriores. | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora** | | | | | |  |  |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes | | | | | | | |
| 4.2 Cargo: Consultor en Planeación y Evaluación. | | | | | | | |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente | | | | | | | |
| 4.4 Principales colaboradores: Elia Ramírez y Beatriz Castillo | | | | | | | |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [vicentecell@yahoo.com.mx](mailto:vicentecell@yahoo.com.mx) | | | | | | | |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 044 55 23 27 24 37 | | | | | | | |
|  |  |  | |  |  |  |  |
| **Anexo 5. Identificación del programa** | | | | | |  |  |
| 5.1 Nombre del programa evaluado: Programa de Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad | | | | | | | |
| 5.2 Siglas: PISBCC | | | | | | | |
| 5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. | | | | | | | |
| 5.4 Poder público al que pertenece el programa: | | | | | | | |
| Poder Ejecutivo x\_ Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_ | | | | | | | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: | | | | | | | |
| Federal\_\_\_ Estatal \_x\_ Local\_\_\_ | | | | | | | |
| 5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa: | | | | | | | |
| 5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: | | | | | | | |
| 0506 Dirección General para el Desarrollo Social | | | | | | | |
| 5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | | | | | | | |
| José Luis Morán González.  [jlmorang@guanajuato.gob.mx](mailto:jlmorang@guanajuato.gob.mx)  (473) 73 53626 a 33 | | | | | | | |
| Nombre: José Luis Morán González | | | Unidad administrativa: 0506 Dirección General para el Desarrollo Social | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación** | | | | | |  |
| 6.1 Tipo de contratación: | | | | | | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_X\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_ | | | | | | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: 0507 Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. | | | | | | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: $ 56,929.23 | | | | | | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento:  Proyecto de inversión: Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales  Partida: 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo. | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Anexo 7. Difusión de la evaluación** | | |  |  |  |  |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación:  Por publicar en :   * En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. <http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/> | | | | | | |
| 7.2 Difusión en internet del formato: Por publicar en :   * En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. <http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/> * La página oficial de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.   <http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx/> | | | | | | |